

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

AUTORIZACION

N° 999 /

08 OCT. 2009

El Gobernador Provincial que suscribe, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 de Diciembre de 1974 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de vehículos estatales.

REPARTICION: INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE TEMUCO.

JEFE SOLICITANTE: VICTOR GARCIA GUÍÑEZ.

OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: ACTUACION MINISTRO DE FE CONSTITUCION S.T.I. SAN RAMON.

DIAS QUE DURARA: DEL 10 DE OCTUBRE 2009 AL 10 DE OCTUBRE DE 2009.-

LUGAR DE DESTINO: PADRE LAS CASAS

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA NISSAN TERRANO

PATENTE: NW-6011

NOMBRE DEL CONDUCTOR : CLAUDIO ANONI MUÑOZ

NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : CARMEN CASTILLO TRONCOSO.

RESTRICCIONES: NOCTURNA

RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 429 Y 430 DEL 07 OCTUBRE DE 2009.



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN.